

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1403

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 23 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 4 de diciembre de 2006

SUMARIO: **Décimo primer** Foro Internacional por el Fomento del Libro y la Lectura realizado del 16 al 19 de agosto de 2006 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Montenegro, Zimmermann y Fabris**. (5.019-D.-2006.)

Brasi. – Jorge M. A. Argüello. – Luis A. Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – Luis A. Ilarregui. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Norma E. Morandini. – Stella M. Peso. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Montenegro, Zimmermann y Fabris, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el 11° Foro Internacional por el Fomento del Libro y la Lectura en el Complejo Cultural “Guido Miranda”, realizado del 16 al 19 de agosto de 2006; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el 11° Foro Internacional por el Fomento del Libro y la Lectura –organizado por la Fundación “Mempo Giardinelli”–, que se realizó en el Complejo Cultural “Guido Miranda”, entre el 16 y 19 de agosto de 2006.

Esta declaración se fundamenta en la importancia que tiene para el país el estímulo a la lectura, con el propósito de reafirmar la educación y la sabiduría en nuestra sociedad, mediante la integración y el aporte que el libro hace a la cultura y al crecimiento de una nación.

Sala de la comisión, 1° de noviembre de 2006.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina.
– Luciano R. Fabris. – Marta S. De*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Montenegro, Zimmermann y Fabris, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el 11° Foro Internacional por el Fomento del Libro y la Lectura en el Complejo Cultural “Guido Miranda”, realizado del 16 al 19 de agosto de 2006, lo modifica adecuándolo a lo indicado en el reglamento y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

José E. Coscia.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Se ha tomado conocimiento que se realizó en Resistencia (Chaco) entre el 16 y el 19 de agosto el 11° Foro Internacional por el Fomento del Libro y la Lectura en el Complejo Cultural “Guido Miranda”, con la organización de la Fundación “Mempo Giardinelli”.

Entre las actividades previstas, además de las mesas de reflexión y debate y las tertulias nocturnas, durante la mañana se dictaron talleres.

Los talleres fueron 16 en total y como ejemplo se mencionan: “Elementos para el ejercicio de la crítica literaria y de arte”, “Leer, escribir y usar el géne-

ro autobiográfico en el aula”; “Así se escribe un cuento”; “Leer la historia desde una perspectiva de género”; “Cómo enseñar a leer los diarios o cómo educar lectores no vulnerables”; “Leer, escribir y hacer leer la poesía”; “La música y la rima como herramientas de fomento lector”, etcétera. También incluye una clase abierta de la prestigiosa socióloga y bibliotecóloga francesa Bernadette Seibel.

Entre los profesionales a cargo de los 16 talleres hubieron: 9 a cargo de profesores argentinos, 5 de profesionales chilenos, 1 profesional francesa y 1 profesional estadounidense.

Algunos autores participantes del foro visitaron escuelas de Resistencia. Otros asistieron a entrevistas colectivas y algunos más leyeron ponencias en una mesa de debate especial realizada en la ciudad de Corrientes.

Asimismo se realizó el I Encuentro de Abuelas Cuentacuentos de todo el país, en la sede de la fundación.

La asistencia a todas las actividades fue libre y gratuita. Solamente fueron arancelados los certificados de asistencia y los cupos de sala asegurados. Entre los auspiciantes de este Foro se encontraron el Ministerio de Educación de la Nación, Secretaría de Cultura de la Nación, Gobierno de la provincia del Chaco, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Campaña Nacional de Lectura, Plan Nacional de Lectura, British Council, Embajada de Portugal, Embajada de Francia, Banco Credicoop, Corporación de Escritores de Chile, Editorial Alfaguara Infantil, revista “Debate”, Meana Impresores, Hotel Covadonga.

Al respecto, teniendo en cuenta la importancia que tuvo para el país esta demostración de cultura artística, se propicia declarar de interés parlamentario el 11° Foro Internacional por el Fomento del Libro y la Lectura en el Complejo Cultural “Guido Miranda”, con la organización de la Fundación “Mempo Giardinelli”

Por los motivos aquí expuestos solicito a mis colegas legisladores apoyar con su voto este pedido de declaración y requerir su pronta respuesta.

*Olinda Montenegro. – Luciano R. Fabris.
– Víctor Zimmermann.*

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés para esta Cámara el 11° Foro Internacional por el Fomento del Libro y la Lectura en el Complejo Cultural “Guido Miranda”, con la organización de la Fundación “Mempo Giardinelli”, que se llevó a cabo del 16 y al 19 de agosto de 2006.

Esta declaración se fundamenta en la importancia que tiene para el país el estímulo a la lectura, con el propósito de reafirmar la educación y la sabiduría en nuestra sociedad, mediante la integración y el aporte que el libro hace a la cultura y al crecimiento de una nación.

*Olinda Montenegro. – Luciano R. Fabris.
– Víctor Zimmermann.*

